Cuando la igualdad no es una prioridad en los asuntos de Estado

CCOO. - En el Debate sobre el Estado de la Nación desarrollado esta semana, la intervención del presidente Rajoy ha demostrado que hace suya una expresión que conocemos bien las mujeres, ?lo que no se nombra no existe?. Porque no ha pronunciado ni una palabra sobre los principales problemas que afectan específicamente a la mitad de la población, las mujeres*.

Cuestiones como la creciente feminización del desempleo, la violencia de género, el desmantelamiento en los servicios públicos de atención y cuidado de personas y su repercusión para las mujeres, la precariedad laboral, la brecha salarial, o los recortes en políticas de igualdad, por citar algunas, han estado ausentes de la intervención triunfal del presidente del Gobierno. Sin un diagnóstico de la desigualdad, sin visibilizar ni reconocer los problemas, poco o nada cabe esperar que se corrijan. Algo ha quedado claro, en la legislatura y en este Debate: el derecho a la igualdad efectiva no es una prioridad para el gobierno del PP.

Rajoy ha dibujado un panorama benevolente que dejaba entrever un interés electoralista en una intervención en la que ha afirmado, con tono solemne, que ?España ha salido de la pesadilla? de la crisis y la amenaza de rescate, bosquejando una realidad social, laboral y económica irreconocible para la mayoría de la gente, a pie de calle. Para CCOO, el presidente ha expuesto un relato edulcorado, ?una radiografía de situación que no se corresponde con la dura realidad que todavía soportan millones de personas en el desempleo, la exclusión social y/o la pobreza".

No. No hemos salido de la pesadilla de la crisis, los ajustes, el desmantelamiento de los servicios públicos y del Estado del Bienestar. No hemos salido de la pesadilla del incremento de las desigualdades, del empobrecimiento creciente de la población, con más personas empobrecidas cada día. Ni hemos dejado atrás la pesadilla del desempleo masivo. Si el presidente insiste en hacer balance de gestión, podemos afirmar, sin ánimo de exhaustividad, que para la mayor parte de la población ha sido un período muy negativo, con pérdida de servicios públicos, de derechos y prestaciones en Sanidad y Dependencia, con destrucción de empleo, con pérdidas y regresión en de derechos laborales y sindicales, con privatizaciones y tasazos en Justicia, en Educación, en transportes públicos, electricidad, etc. Por ejemplo.

A estos retrocesos sociales, económicos, en derechos y en servicios públicos, en oportunidades, en el caso de las mujeres se han unido otros retrocesos que vuelven más lejano el imperativo de igualdad efectiva que se nos debe, sin dilaciones ni diferidos, como ciudadanas de plenos derechos. Algunos recordatorios de lo que las mujeres le debemos, en lo laboral**, a la legislatura de Rajoy

Persiste una **brecha de género** de 12 puntos solo en **actividad**, lo que equivale a decir que hay más de 1 millón 700 mil mujeres menos que acceden a la actividad, aunque sea como desempleadas. No todas son millonarias, ni ociosas, ni en todos los casos es una elección voluntaria, evidentemente. Una brecha que deja ver que persisten importantes obstáculos de partida que impiden que casi dos millones de mujeres accedan a día de hoy a la búsqueda de empleo.

En **ocupación/empleo**, la **brecha de género** es de casi 10 puntos porcentuales, equivalente a 1 millón 500 mil mujeres menos. Desde que gobierna el PP (2011) la población ocupada femenina ha perdido 367,4 mil ocupadas. Si hablamos de población salariada, la brecha, según la EPA para la media 2014, es todavía de 4 puntos, que equivale a medio millón de mujeres menos. Es cierto que la crisis ha impactado: hay 646,6 mil asalariadas menos que en 2008, pero la mayor parte de la pérdida (383,4 mil menos) ha tenido lugar desde 2011.

Los **recortes en el sector público** han impactado directamente en el empleo de las mujeres. En 2014 trabajan unas 207 mil asalariadas menos que en 2011. Y si diferenciamos entre quienes tienen contrato indefinido: el porcentaje de mujeres ha bajado respecto a 2011. Además, 81,8 mil mujeres han perdido su contrato indefinido en el sector público desde entonces. Sin olvidar quienes han perdido su empleo público en mayor medida. En 2014 había 125,4 mil mujeres

menos trabajando con este contrato que en 2011.

Y la **reforma laboral** ha impactado en el sector privado. Hay una brecha de género de 743,4 mil mujeres menos (6 puntos; una brecha que ha ido en aumento desde 2011). Además, hay 176,2 mil trabajadoras menos desde 2011. Han perdido su contrato indefinido 84,1 mil mujeres desde 2008, pero para la mayor parte la pérdida ha sucedido ha sido desde 2011 (para 6, 2 mil mujeres). Otras 109 mil mujeres han perdido su contrato temporal desde 2011.

Comparando datos de media anual de **desempleo**. En 2014, de media han estado desempleadas 2 millones 639,9 mil mujeres, 387 mil más que en 2011. Entre quienes buscan su primer empleo, la mayoría son mujeres: en 2014 300,2 mil mujeres (el 54,2% del total), 100 mil desde 2011. Entre quienes llevan de 1 a 2 años buscando empleo, en 2014, había 519,6 mil mujeres, el 48% del total de personas desempleadas en esa situación, porcentaje mayor en 2011 (entonces las mujeres suponían el 44,5%). Entre quienes llevan 2 años o más buscando empleo está eel 42,2 % del total de mujeres desempleadas, es decir, 1 millón 137 mil mujeres. Un número que duplica las que estaban en esa situación en 2011. En porcentaje, el 47,7% del total de personas desempleadas en esa situación.

Déficits en conciliación y corresponsabilidad, que interfieren en el empleo de las mujeres*:**En España, en el año 2013, la tasa de empleo de los hombres de 25 a 49 años sin hijos/hijas menores de 12 años era de 74,4%; en el caso de tener hijos de esa edad la tasa de empleo era más alta (78,9%). El valor más alto en hombres se alcanza con dos hijos/hijas menores de 12 años (80,6%). **Pero,** en el caso de las mujeres, a medida que se incrementa el número de hijos/hijas menores de 12 años, disminuye la tasa de empleo. Para las mujeres de 25 a 49 años sin hijos/hijas de esa edad la tasa de empleo en el año 2013 era de 66,9%, que se reduce a 59,5% en el caso de tener hijos menores de 12 años. Con un hijo o una hija menor de 12 años, la tasa es de 61,2% y de 58,2% en el caso de dos hijos menores de 12 años. Con tres hijas/hijos o más el valor de la tasa es 47,0%.

En España en el año 2013, un 29,5% de mujeres (25-54 años) empleadas con 1 hijo o hija trabaja a tiempo parcial frente al 6,7% de hombres, es decir, cuatro veces más las mujeres que los hombres. En el caso de 3 o más hijos/hijas los porcentajes son un 28,7% de mujeres y un 5,7% de hombres, es decir, casi cinco veces más mujeres que hombres. Y en España, en el año 2013, un 2,1% de varones y un 21,1% de mujeres han reducido el número de horas trabajadas en un tiempo superior o igual a un mes, debido al cuidado de al menos un hijo o hija menor de 8 años. Es decir, ellas, en una proporción diez veces mayor. Para periodos superiores a un año, un 7,4% de varones ocupados y un 38,2% de mujeres ocupadas han dejado el trabajo después del nacimiento de su hijo o hija para prestarle cuidados. De nuevo, ellas, en una proporción cinco veces mayor.

En CCOO no nos conformamos con señalar las ausencias notorias del discurso de Rajoy, contrastamos su visión optimista con la realidad, con los problemas reales de la gente real. Por eso exigimos al gobierno que incluya las desigualdades de género en la agenda prioritaria de sus medidas, y que lo visibilice. Que escuche y valore el diagnóstico que realizamos desde las organizaciones sociales y que escuche e integre las propuestas correctoras que hacemos para solucionar los problemas de la gente, mujeres y hombres. Pedimos insistentemente un Plan Especial de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral que no sea mera retórica, sino que incluya nuestras propuestas, que son medidas eficaces, razonables, proporcionadas y realistas para combatir las brechas laborales de género. Un Plan Especial que debe hacerse con los agentes sociales, porque sólo el consenso en su elaboración e implementación garantiza los resultados. Exigimos una renta mínima garantizada que proteja de la pobreza y de la exclusión y que garantice la cohesión social desde la solidaridad. Exigimos un plan de crecimiento económico que implique empleo de calidad y fortalecimiento de los servicios públicos.

---

ccoontigo info servicios

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original